

ESTRATEGIA QUINQUENAL REGIONAL

Región de Magallanes

2024–2029



MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Carolina Arredondo Marzán

SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
Jimena Jara Quilodrán

SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
Carolina Pérez Dattari

DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO
Nélida Pozo Kudo

CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
Roberto Abu-Eid
Mabel Araya Rojas
Emilio de la Cerda Errázuriz
María Victoria Correa Baeriswyl
Carmen Luis Letelier
José Barrios Figuera

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, SUBSECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES
Enrique Riobó Pezoa

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SUBSECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES
Eduardo Oyarzún Figueroa

JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES, MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Ricardo Ahumada Soto

JEFA DE DIVISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
María Paz Undurraga Riesco

JEFA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y TERRITORIO, SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
Francesca Picón Bruno

JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO
Gustavo Poblete Morales

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO
Joaquín Bermudes Zumelzu

GABINETE DE MINISTRA
Gustavo Marcos Escobar

AGRADECIMIENTOS

A la sociedad civil organizada y no organizada, a los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, a creadores y creadoras, cultoras y cultores, a las trabajadoras y trabajadores de la cultura, las artes y el patrimonio, a artistas y gestores, y a todas las comunidades que componen el sector cultural en Chile. Especialmente, queremos reconocer y agradecer a cada individuo que ha contribuido con su valioso aporte en la elaboración de las estrategias quinquenales. Agradecemos su trabajo, su creatividad y su energía, que son la inspiración de nuestro Ministerio.

A los equipos de trabajo, funcionarias y funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por su esfuerzo y dedicación. Su colaboración y compromiso fueron fundamentales para la formulación de la Estrategia Quinquenal Nacional. Ustedes son el motor y la energía que mueve nuestra institución.

CONSEJEROS REGIONALES

Elisabeth Contreras Loaiza
Rina Mafalda Díaz Jiménez
Ruth Godoy Velásquez
Pedro Pesce Villarroel
Mónica Leal Balcazar

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Elena Bravo

ILUSTRACIONES
Tomás Olivos

© Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024.

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

ÍNDICE

4	I. PRESENTACIÓN	44	IV. METODOLOGÍA
5	Estrategia Quinquenal Región de Magallanes 2024-2029	46	Etapa 1. Reflexión, diagnóstico y definiciones metodológicas
6	II. MARCO CONCEPTUAL: LA CULTURA COMO UN BIEN PÚBLICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	48	Etapa 2. Diseño de la Estrategia Quinquenal Regional
7	2.1. Introducción	52	Etapa 3. Análisis de coherencia y coordinación para la validación de objetivos estratégicos.
10	2.2. Definiciones conceptuales	57	V. OBJETIVOS Y ACCIONES
10	2.2.1. Cultura como bien público	58	5.1. Participación y acceso a la vida cultural
11	2.2.2 Cultura como pilar para el desarrollo sostenible	59	5.2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía
11	2.2.3. Derechos culturales, democratización de la cultura y democracia cultural	60	5.3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios.
13	2.3. Enfoques transversales	62	5.4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio
13	2.3.1. Enfoque de derechos	63	5.5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial
13	2.3.2. Enfoque de territorio	64	5.6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública
14	2.3.3. Enfoque de género	65	VI. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
14	2.3.4. Enfoque de interculturalidad	66	6.1. Metodología y Planificación
15	2.4. Principios	66	6.2. Eficiencia en la Asignación de Recursos
17	III. DIAGNÓSTICO	66	6.3. Compromiso con la Cultura y el Patrimonio
22	3.1. Participación y acceso a la vida cultural		
26	3.2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía.		
28	3.3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios		
35	3.4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio		
39	3.5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial		
41	3.6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública		

I

PRESENTACIÓN



ESTRATEGIA QUINQUENAL

Región de Magallanes

2024–2029

Este trabajo promueve la participación democrática y la colaboración entre comunidades urbanas y rurales, fomentando los procesos creativos y estableciendo estrategias culturales desde una perspectiva "Bottom-up". Así, se integra a diferentes sectores como protagonistas del ecosistema cultural y patrimonial de la región. Al fomentar la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural, se establecen bases para un desarrollo humano sostenible que responde a las necesidades y urgencias locales.

La identidad de Magallanes, forjada a través de migraciones diversas, refleja una rica cultura local que, junto con las comunidades indígenas, constituye un patrimonio inmaterial invaluable. A través de diálogos culturales, se identificaron necesidades claves para fortalecer las expresiones artísticas y patrimoniales, destacando el papel crucial de las organizaciones comunitarias, los derechos humanos y la memoria histórica.

Las iniciativas culturales deben garantizar el acceso a los bienes culturales de todos los habitantes de la región, ampliar audiencias y facilitar el intercambio entre cultores, artistas y comunidades. Programas educativos y estrategias colaborativas, en conjunto con instituciones públicas, han permitido avanzar en la transversalización de las artes y la cultura en Magallanes, potenciando su impacto social.

Nuestra visión es priorizar la descentralización cultural con un enfoque comunitario, promoviendo la participación y preservación del patrimonio local. El uso de tecnologías reduce la brecha digital y amplía el alcance de los programas culturales. Además, las alianzas estratégicas públicas y privadas deben garantizar la sostenibilidad y diversidad de las iniciativas, valorizando el aporte de los pueblos originarios y fortaleciendo su legado cultural.

Este esfuerzo colectivo impulsa un cambio social basado en la democratización de la cultura, la diversidad de perspectivas y la preservación del patrimonio regional. ¡Un llamado a la acción y a la participación para construir juntos una región más inclusiva y rica en identidad!

CAROLINA HERRERA TORO

SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,
Región de Magallanes

II

MARCO CONCEPTUAL: *La cultura como un bien público para el desarrollo sostenible*



2.1. INTRODUCCIÓN

Las políticas o estrategias culturales son el medio por el cual los estados nacionales intervienen en la sociedad para satisfacer las necesidades específicas de personas y grupos. Los énfasis y líneas de acción de estas políticas o estrategias han variado con el tiempo. Si en un momento germinal la tarea impostergable fue reconquistar los espacios para el arte, la cultura y el patrimonio que la dictadura militar le intentó arrebatar a la ciudadanía, con el correr de los años los gobiernos fueron, con independencia de su orientación política, desplazando el eje de su accionar hacia las personas, poniendo el acento en el rol que la cabe jugar a la cultura en el desarrollo humano.

Este ciclo de instrumentos de planificación estratégica de la institucionalidad cultural, correspondiente al período 2024-2028, es el cuarto luego de Chile quiere más cultura. Definición de política cultural (2005-2010); Política Cultural 2011-2016, y Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: derechos y territorio. Se trata del primer documento de política desarrollado en el marco de la nueva institucionalidad cultural, tal como lo instruye la Ley 21.045 en el numeral 29 del Artículo 3. Esta primera Estrategia Quinquenal Nacional de Cultura es un punto de partida para profundizar, consolidar y proyectar las labores llevadas a cabo por la institucionalidad cultural desde el retorno de la democracia.

Esta Estrategia es una carta de navegación para los próximos cinco años, y por ello, busca abordar asuntos urgentes y de futuro. Este instrumento se hace cargo de la nueva realidad que dejó la pandemia de COVID-19, que, así como dañó profundamente al sector cultural, también evidenció la centralidad del consumo y la participación cultural para enfrentar el aislamiento social. También, asume la necesidad de construir una nueva relación con el medioambiente. Como se señaló en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (celebrada entre el 17 y 19 de mayo de 2021), para enfrentar el cambio climático, la pérdida masiva de biodiversidad, la desigualdad extrema y la amenaza de futuras pandemias, es fundamental una gran transformación individual y colectiva que nos permita transformar nuestro mundo.

En esa transformación la cultura juega un rol protagónico: es un bien público global, inagotable y renovable que refleja la identidad y los valores de las personas y las comunidades. Es un motor del desarrollo

económico, social y ambiental, y contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas, pacíficas y sostenibles.

El enfoque de cultura como bien público ha ganado terreno en los últimos años. La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (Mondiacult) —realizada en septiembre de 2022 en Ciudad de México, con la participación de representantes de 150 estados— estableció en su declaración final este principio, como hoja de ruta para las políticas públicas en cultura a desarrollar en los próximos años.

Los llamados a la acción de Mondiacult 2022 se centran en los siguientes puntos clave:

- 1. Protección y promoción de la diversidad cultural:** se enfatiza la importancia de preservar la diversidad cultural y lingüística, y se insta a garantizar la equidad y representatividad geográfica del patrimonio cultural en todas las regiones. Se subraya también la relevancia de las industrias culturales y creativas para el pluralismo y la paz.
- 2. Derechos humanos y culturales:** se compromete a crear un entorno favorable para el ejercicio de derechos humanos y culturales, destacando la importancia del acceso inclusivo a la cultura, la protección de la libertad artística y de expresión, y la promoción de la diversidad de contenidos culturales.
- 3. Integración de la cultura en políticas públicas:** se aboga por incorporar la cultura de manera sistemática en las políticas públicas y estrategias de desarrollo en todos los niveles, destacando su papel en la resiliencia, inclusión social y crecimiento económico.
- 4. Fortalecimiento de las políticas culturales:** se urge a fortalecer y adaptar las políticas culturales para enfrentar los desafíos contemporáneos, promoviendo la participación de diversas partes interesadas y asegurando un financiamiento adecuado para el sector cultural.

La UNESCO ha instado a los países a integrar esta visión en sus estrategias nacionales. Esta invitación busca fomentar sociedades más igualitarias y diversas, reconociendo los desafíos que el sector cultural enfrentó durante los años 2020 y 2021. Además, se resalta el papel crucial de la cultura en la consecución de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), evidenciando su impacto transversal en diversas áreas del desarrollo humano y social.

La cultura es un recurso compartido por toda la sociedad. No es propiedad de nadie en particular, y todos tienen derecho a acceder a ella y beneficiarse de ella.

Por su parte, el Acuerdo de Escazú ratificado en Chile en abril 2021, promueve el desarrollo sostenible a través de un proceso de transformación en el Estado chileno para que se acomode a la situación actual de crisis climática. La Ley 21.455 que establece un marco de actuación para el cambio climático y el programa de mejoramiento de gestión Estado Verde, son herramientas que desafían incorporar el enfoque de cambio climático en la constitución y construcción de la cultura como bien público para el desarrollo sostenible.

2.2 DEFINICIONES CONCEPTUALES

2.2.1. CULTURA COMO BIEN PÚBLICO

Las principales características económicas de un bien público son las siguientes:

- **No rivalidad:** el consumo de un bien público por una persona no reduce la cantidad disponible para que lo consuman otras personas. Por ejemplo, la defensa nacional o la seguridad pública son bienes públicos no rivales.
- **No exclusión:** Es imposible excluir a las personas del consumo de un bien público, independientemente de que hayan pagado por él o no. Por ejemplo, el aire limpio o la luz del sol son bienes públicos no exclusivos.

En términos jurídicos, un bien público es un bien que pertenece, es financiado o es provisto por el Estado. Los bienes públicos pueden ser de propiedad nacional, regional o local.

Los bienes públicos globales se caracterizan por ser necesarios para el bienestar y el desarrollo de la humanidad en su conjunto; requerir de la cooperación internacional para su provisión y mantenimiento; ser considerados como derechos fundamentales; estar disponibles para todos, sin discriminación; y ser regulados por instituciones especialistas en la materia.

En Chile, desde los años noventa, las políticas públicas en cultura han buscado fomentar la cohesión social y la gobernabilidad, reconociendo la importancia de las experiencias culturales y el respeto a los derechos culturales en la democracia y la acción colectiva. Esta trayectoria desemboca en la actual impronta de esta Estrategia, que entiende la cultura como bien público para el desarrollo sostenible como una actividad virtuosa.

Desde la perspectiva de la cultura como bien público, las políticas públicas deben proteger y promover la diversidad cultural, crear un entorno que resalte y fomente los derechos culturales, y reforzar las sinergias entre cultura y educación. Este enfoque también implica considerar el papel de la cultura en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 y su potencial para convertirse en un objetivo en sí mismo después de esa fecha.

La integración de la cultura en la Agenda 2030 se refleja en los indicadores temáticos de UNESCO, que evalúan la contribución de la cultura al logro de los ODS. Estos indicadores proporcionan un marco conceptual y metodológico para analizar cómo la cultura contribuye a las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo, resaltando su papel transformador y aumentando su presencia y visibilidad.

2.2.2. CULTURA COMO PILAR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible es un enfoque de crecimiento que busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Este concepto implica un equilibrio entre el bienestar social, la preservación del medio ambiente y el crecimiento económico, y es el principio rector de los ODS de las Naciones Unidas. Se enfoca en promover un progreso que sea inclusivo, respetuoso con el medio ambiente y económicamente viable a largo plazo.

La cultura es un pilar esencial del desarrollo sostenible, integrándose en la Agenda 2030 de la ONU a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNESCO resalta la importancia de la cultura en múltiples aspectos del desarrollo sostenible, abarcando temas como reducción de la pobreza, educación, igualdad de género, medio ambiente, inclusión social, empoderamiento juvenil y construcción de la paz. La cultura contribuye a la sostenibilidad al promover la diversidad, impulsar las industrias culturales y creativas, y fortalecer la resiliencia comunitaria. Se reconoce que la cultura no solo enriquece las dimensiones económicas y sociales, sino que también es clave para abordar desafíos globales, como el cambio climático y la igualdad de género.

En la medida de que la cultura es comprendida como un motor del desarrollo, no solo dota de sentido a la existencia, sino que también sostiene el crecimiento económico (UNESCO, 2009), y además entrega herramientas para abordar los desafíos del presente y del futuro.

2.2.3. DERECHOS CULTURALES, DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA Y DEMOCRACIA CULTURAL

La vinculación entre la cultura como bien público esencial y los derechos culturales es intrínseca en el marco del ejercicio de estos

por parte de la ciudadanía. Ambas nociones se entrelazan en un contexto que aboga por la participación activa, la libertad creativa y la preservación del patrimonio cultural en beneficio de la humanidad, y se expresan en varias dimensiones que comprometen el actuar del Estado. La Ley 21.045 establece la democracia cultural como uno de sus principios fundamentales. En la práctica, esto significa promover el acceso equitativo a la cultura para todos los ciudadanos, asegurando que diversas voces y expresiones culturales sean reconocidas y valoradas. Se busca garantizar la participación activa de la comunidad en la creación, difusión y disfrute de la cultura, fomentando así un entorno cultural inclusivo y representativo de la diversidad del país.

Por otra parte, el enfoque de la cultura como bien público refuerza y otorga perspectiva a las políticas de democratización de la cultura y democracia cultural en tanto propende al acceso equitativo, a la participación ciudadana activa (tanto en la configuración de políticas culturales como en la creación de expresiones culturales y en la vida cultural de las comunidades), a la valoración del patrimonio, a la diversidad y a la pluralidad para la construcción de sociedades inclusivas.

En consecuencia, los derechos culturales de última generación, como parte de los derechos humanos, se enfocan en reconocer y proteger la diversidad y el patrimonio culturales inmaterial. Estos derechos incluyen el acceso y participación en la vida cultural, el derecho a la identidad cultural y el respeto a las prácticas culturales de comunidades, grupos y minorías. También abarcan la libertad de expresión artística y creativa y el derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones. La protección y promoción de estos derechos es esencial para el mantenimiento de sociedades diversas y tolerantes.

Por su parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2007) hace referencia al papel central de los derechos sociales, económicos y culturales en la construcción del sentido de pertenencia que, a su vez, es parte esencial de la cohesión social. Si estos derechos tienen un carácter universal y normativo, ellos les confieren a las políticas de Estado, tanto un piso mínimo como una orientación progresiva. En la medida de que los derechos económicos, sociales y culturales estipulan, como deber de los Estados, la promoción de una mayor integración al trabajo, a la educación, a la información y el conocimiento, permiten mejorar las capacidades de los ciudadanos para participar en instituciones políticas, en el diálogo público, en asociaciones civiles y en el intercambio cultural.

2.3. ENFOQUES TRANSVERSALES

La Estrategia Quinquenal Nacional de Culturas y Patrimonios también adopta enfoques transversales a la acción pública aportando un marco de referencia en la promoción de la equidad, la igualdad de género, la interculturalidad, el trabajo territorial y comunitario, y el espacio público como lugar de reencuentro social. Estos enfoques se amparan en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cuyo artículo 21 consagra el derecho humano a la participación, y la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

2.3.1. ENFOQUE DE DERECHOS

La incorporación de la cultura en la sostenibilidad puede requerir un replanteamiento de cómo se gestiona el patrimonio, las artes y las culturas. Esto implica la adopción de enfoques más inclusivos y participativos, la consideración de las perspectivas y derechos de diferentes grupos, y la adaptación a los cambios y desafíos emergentes (Molina Neira, 2018). Se inspira en el derecho internacional como referente útil y legítimo para el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

2.3.2. ENFOQUE DE TERRITORIO

El enfoque territorial de las Naciones Unidas, particularmente en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se centra en adaptar las políticas de desarrollo sostenible a contextos locales y regionales específicos. Este enfoque reconoce la importancia de las ciudades y regiones en el logro de los ODS, subrayando que muchos de estos objetivos no pueden alcanzarse sin la participación activa y coordinación de los gobiernos locales y regionales. Se enfoca en identificar prioridades basadas en el lugar, fomentar una coordinación efectiva entre diferentes niveles de gobierno, promover sinergias entre políticas sectoriales y aumentar la participación de la sociedad civil y el sector privado en la planificación y ejecución de estrategias de desarrollo sostenible. Este enfoque territorial busca un desarrollo más integral y contextualizado, teniendo en cuenta las características y necesidades únicas de cada región o ciudad.

El enfoque territorial es crucial en la ruta hacia el desarrollo humano y sostenible de un país, enfatizando la importancia de involucrar a los habitantes de todas las regiones y considerar sus experiencias locales. La descentralización se convierte en un eje político esencial y urgente. Por ello, el Ministerio prioriza este enfoque al diseñar las Estrategias Quinquenales Regionales, buscando coherencia en su implementación y fomentando la participación tanto de agentes culturales especializados como de la ciudadanía en general. Este enfoque responde al compromiso del Estado de crear y mejorar las condiciones para que la cultura, las artes, el patrimonio y la participación ciudadana en el ámbito cultural puedan desarrollarse libremente.

2.3.3. ENFOQUE DE GÉNERO

Busca que mujeres, hombres y comunidad LGTBIQ+ se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo es lograr la igualdad sustantiva entre los géneros. La diversidad de género es un área emergente en la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales, con pleno respeto a los derechos humanos. Los gobiernos y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) están priorizando cada vez más el derecho de los artistas LGTBIQ+ a contribuir y participar en la vida cultural, creando así las bases para una sociedad más tolerante e inclusiva. La interdisciplinariedad y la interseccionalidad son otras dos áreas que están ganando atención, basadas en el impacto comprobado que tienen en el desarrollo sostenible¹ (Villarroya Planas, 2022).

2.3.4. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

El enfoque de la interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. La interculturalidad favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todas y todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual.

¹ ODS 4 y 5, así como los ODS 8 y 10

2.4. PRINCIPIOS

La Ley 21.045², que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, enumera y describe los principios que rigen el accionar en cultura de las instituciones que funcionan bajo su alero. Ningún programa, plan, iniciativa o acción pública puede contravenir estos principios, que propenden a la meta de fortalecer los valores que los subyacen.

La Ley 21.045 entiende por cultura, diversidad cultural, patrimonio cultural y patrimonio cultural inmaterial las definiciones contenidas en instrumentos internacionales vigentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ratificados por Chile. Y los principios que rigen al MINCAP son los siguientes:

1. De diversidad cultural. Reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad, la dignidad y el respeto mutuo entre las diversas identidades que cohabitan en el territorio nacional como valores culturales fundamentales.
2. De democracia y participación cultural. Reconocer que las personas y comunidades son creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural del país; y tienen acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.
3. De reconocimiento cultural de los pueblos indígenas. Reconocer, respetar y promover las culturas de los pueblos indígenas, sus prácticas ancestrales, sus creencias, su historia y su cosmovisión, teniendo especial consideración con el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena.
4. De respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores. Reconocer y promover el respeto a la libertad de creación y expresión de creadores y cultores, y a la valoración del rol social de éstos en el desarrollo cultural del país.
5. De reconocimiento de las culturas territoriales. Reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo

² Promulgada el 13 de octubre de 2017 y publicada en el Diario Oficial el 3 de noviembre de 2017.

y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio, fortaleciendo la desconcentración territorial en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas en los ámbitos cultural y patrimonial.

6. Del patrimonio cultural como bien público. Reconocer que el patrimonio cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades y de la identidad nacional.
7. De respeto a los derechos de los creadores y cultores. Promover el respeto de los derechos de los creadores, en materia de propiedad intelectual, así como también los derechos laborales consagrados en el ordenamiento jurídico chileno, de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, las culturas y el patrimonio.
8. De la memoria histórica. Reconocer a la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible del país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho.

III

DIAGNÓSTICO



DIAGNÓSTICO

Magallanes es la región más austral de Chile, limitada al norte por la Región de Aysén, al este por Argentina, al sur por el Canal Beagle y al oeste por el Océano Pacífico. Con una superficie de 1,382,291.10 km² (68.9% de la superficie nacional), su capital regional es Punta Arenas. Caracterizada por un clima frío y húmedo, con relieve montañoso en la zona occidental y llanuras en la zona oriental, Magallanes exhibe una rica vegetación de bosques caducifolios y praderas, además de una abundante fauna que incluye guanacos, ñandúes y lobos marinos. Esta región es un importante destino turístico gracias a sus paisajes naturales y actividades al aire libre.

En torno a la realidad demográfica, el censo 2017 indica la siguiente distribución de población por comuna:

Tabla 1: Población región de Magallanes

PROVINCIA	COMUNA	URBANA	RURAL	TOTAL	PROYECCIÓN 2023
Magallanes	Punta Arenas	125.932	5.660	131.592	144.938
Magallanes	Puerto Natales	19.180	2.297	21.477	24.447
Magallanes	Porvenir	6.062	739	6.801	7.570
Magallanes	Primavera	0	1.158	1.158	679
Magallanes	Timaukel	0	405	405	278
Magallanes	Torres del Paine	0	1.209	1.209	1.069
Total Región		153.048	13.485	166.533	182.217

Fuente: Censo 2017

Tabla 2: Píndice de Ruralidad v/s urbanidad

AÑO	ÍNDICE DE RURALIDAD	ÍNDICE DE URBANIDAD
Censo 2002	7,4%	92,6%
Censo 2017	8,1%	91,9%

Fuente: Censo 2017

La población de Magallanes se caracteriza por una marcada concentración urbana, con un 91,9% de sus habitantes viviendo en ciudades, principalmente Punta Arenas. Esta tendencia ha disminuido en las últimas décadas, pero se mantiene un bajo nivel de población rural, menor que el promedio nacional de 12,2%. Estos cambios dan cuenta de que Magallanes es una región donde la relación entre lo urbano y lo rural se ha mantenido relativamente estable, lo que se explica por la relevancia central de la ciudad de Punta Arenas. Si bien la urbanización es un fenómeno común en todo Chile, en Magallanes se observa una particular intensidad debido a las condiciones climáticas y geográficas de la región. La alta concentración de la población en las ciudades trae consigo diversas consecuencias, entre las que se encuentran la necesidad de mejorar la infraestructura urbana, aumentar la oferta de servicios básicos y promover el desarrollo económico local.

El índice de masculinidad en Magallanes es superior al promedio nacional, situándose en 104,9. Esta cifra se explica por la presencia de actividades productivas tradicionalmente masculinas, como la ganadería y la minería, así como por la fuerte presencia de las Fuerzas Armadas en la región. Esta característica ha tenido un impacto en la dinámica social y cultural, con una mayor participación de los hombres en la vida pública y laboral.

La distribución por grupos de edad muestra una tendencia similar a la nacional, con una leve inclinación hacia el envejecimiento. Sin embargo, al analizar en conjunto los grupos etarios, se observa una tendencia al envejecimiento más acentuada que en el resto del país. El 56% de la población se concentra en los grupos de 30 años o más, mientras que el 44% corresponde a niños y jóvenes. Esta tendencia se explica por la baja tasa de natalidad, la emigración de jóvenes en busca de oportunidades educativas y laborales, y el aumento de la esperanza de vida.

El envejecimiento de la población tiene diversas consecuencias para la región, como la necesidad de aumentar la oferta de servicios de salud y asistencia social para las personas mayores, la disminución de la fuerza laboral y el cambio en la estructura familiar.

En términos de migración, según el censo 2017, la mayoría de las personas migrantes extranjeras venían de Argentina (36,4%), Colombia (24,8%), Venezuela (4,3%) y Perú (3,4%). La población indígena representa, también según datos del 2017, al 22,9% de la población total de la región.

Los datos recopilados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia sobre los grupos de población vulnerables ofrecen una visión detallada de su situación socioeconómica y demográfica. Estos indicadores provienen del Registro Social de Hogares (RSH), que es administrado

por el mencionado ministerio y constituye el sistema vigente de apoyo a la selección de beneficiarios de prestaciones sociales otorgadas por el Estado. El RSH utiliza una base de datos que combina información proporcionada por los hogares con registros administrativos.

Según los datos hasta junio de 2023, el Registro Social de Hogares contenía información sobre 156.872 personas, lo que representa alrededor del 4,8% de la población total de la región, y 83.280 hogares. Esta base de datos es crucial para comprender la distribución y las necesidades de los diferentes grupos de población en la región. Uno de los aspectos destacados es la presencia significativa de pueblos indígenas en la región, que representan aproximadamente el 20,4% de las personas registradas en el RSH. Esta cifra subraya la importancia de considerar la identidad indígena al analizar la situación socioeconómica y las políticas de inclusión en la región.

Además, el RSH proporciona información sobre la situación socioeconómica de los hogares y las personas según el tramo de calificación socioeconómica (CSE). En junio de 2023, se observó que un 39,5% de las personas y un 37,6% de los hogares de la región pertenecían al tramo del 0% al 40% de la CSE, lo que indica una proporción significativa de población en situación vulnerable o de bajos recursos económicos.

Identidad Cultural

La identidad cultural de la región de Magallanes se ha moldeado a través de una compleja interacción entre su geografía única, su historia de colonización y la presencia de los pueblos indígenas originarios. Ubicada en el extremo sur del continente, con un clima frío y húmedo, la región ha experimentado un aislamiento geográfico que, sin embargo, se contrarresta por su acceso al Estrecho de Magallanes, facilitando una conexión tanto con otros continentes como con la vecina Argentina. Esta condición ha contribuido a la formación de una identidad patagónica compartida entre ambos países.

La colonización de la región fue marcada por dos procesos principales: la fiebre del oro y la consolidación de la actividad ganadera. Estos procesos atrajeron tanto a inmigrantes europeos como a campesinos chilotas, dando origen a una cultura pionera que se caracteriza por la resiliencia frente a condiciones adversas y el valor del trabajo duro. Sin embargo, es importante reconocer que esta historia de colonización también tuvo un impacto significativo en los pueblos indígenas originarios, como los Kawésqar, los Yagán o yámanas, los Selk'nam y los Aónikenk, cuya presencia histórica y conexión con la tierra y el medio ambiente se remonta a mucho antes de la llegada de los colonizadores europeos.

La estructura laboral en las estancias ganaderas, basada en un sistema de trabajo asalariado, propició la movilidad social ascendente y la formación de un sólido movimiento obrero, como lo demostró la creación de la Federación Obrera de Magallanes en 1911. Sin embargo, mientras que los colonizadores europeos prosperaban, los pueblos indígenas enfrentaron la pérdida de sus tierras y formas de vida tradicionales, así como la asimilación cultural impuesta por la colonización.

Además de la valoración de la familia, el trabajo y la valentía, la identidad magallánica se caracteriza por una fuerte conexión con el clima adverso y las condiciones geográficas. Esta conexión se ve enraizada en las tradiciones y el conocimiento ancestral de los pueblos indígenas, quienes han mantenido viva su cultura y sus tradiciones a pesar de los desafíos históricos y contemporáneos que enfrentan.

En conclusión, la identidad cultural de Magallanes y Antártica Chilena se ha forjado a partir de una interacción compleja entre su geografía única, su historia de colonización y la presencia continua de los pueblos indígenas originarios. Reconocer y valorar la contribución de estos pueblos a la identidad regional es fundamental para una comprensión más completa y respetuosa de la historia y la cultura de la región.

Las fuentes de información principales utilizadas para construir este diagnóstico son la Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017), el Informe Anual de Estadísticas Culturales (2022 y sus versiones anteriores), registros institucionales, y el informe realizado por la consultora Liquenlab Magallanes “Resultados Diálogos Participativos para las Estrategias Quinquenales Región de Magallanes y la Antártica Chilena”, para ejecutar el proceso de construcción de la EQR, y que entre sus acciones implementó diferentes encuestas e instancias de evaluación de la Política Cultural Regional 2017-2022. Los datos de esta sección diagnóstica se ordenaron según los seis ámbitos de desarrollo que sustentan las estrategias regionales y nacional, para avanzar en la sistematización de la información institucional y dar seguimiento programático a sus objetivos estratégicos.

3.1. PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL

Los diálogos participativos en Porvenir, Puerto Natales, Puerto Williams y Punta Arenas consignados en el informe de Liquenlab revelaron una serie de inquietudes sobre el acceso y la participación de las comunidades locales en las culturas, artes y patrimonios. Los actores culturales identificaron dificultades relacionadas con la inclusividad, la conectividad, el centralismo y la difusión. Uno de los desafíos principales corresponde a la falta de accesibilidad para personas en situación de discapacidad en las actividades culturales y artísticas, debido a que la infraestructura no está diseñada de manera inclusiva, lo que limita su participación plena.

Además, se reconoció un fuerte centralismo en la oferta cultural, especialmente evidente en la concentración de actividades en Punta Arenas, lo que dificulta el acceso de las comunidades de otras áreas de la región a la vida cultural y patrimonial. Incluso dentro de Punta Arenas, se observa una concentración de la actividad cultural en ciertos sectores, dejando a las áreas periféricas con menos oportunidades de participación.

La conectividad también fue identificada como un problema, ya que las personas que viven en zonas rurales o aisladas enfrentan dificultades para acceder a la vida cultural debido a la falta de transporte y a las largas distancias entre los poblados. Además, se mencionó que incluso dentro de las ciudades y poblados, existen problemas de movilidad debido a la falta de acceso a la locomoción colectiva y a las variaciones en las condiciones climáticas, lo que dificulta el acceso a los espacios culturales y comunitarios.

Estos problemas de accesibilidad, centralismo y conectividad afectan la participación y el disfrute de la vida cultural y patrimonial de las comunidades en la región de Magallanes y Antártica Chilena. De ahí que el objetivo 1.2.1 aborde este asunto desde una perspectiva integral, en la medida que contribuye a la asociatividad y la colaboración, a la descentralización y al trabajo interinstitucional con municipalidades. Todo, con el objetivo de impulsar el acceso equitativo a la cultura, las artes y los patrimonios.

Los siguientes, son datos sobre la participación cultural en la región de Magallanes:

Tabla 3: Asistencia a actividades recreativas culturales en el año 2017, según Encuesta Nacional de Participación Cultural

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASISTENTES
Obra de teatro	13,9%
Danza y ballet	28,6%
Música en vivo: Actual	35,4%
Salas de cine	44,4%
Artes visuales o plásticas	19,8%
Espectáculos de circo	3,8%
Personas que jugaron videojuegos	8,2%
Personas que leyeron al menos un libro	42,1%

Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017)

En el caso de las actividades patrimoniales, el detalle es el siguiente:

Tabla 4: Participación en actividades recreativas patrimoniales en el año 2017

ACTIVIDAD RECREATIVA PATRIMONIAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTIÓ
Museos	23,4%
Bibliotecas	20,2%
Parques Naturales	38,9%
Patrimonio Arquitectónico	15,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017)

La región muestra una participación cultural heterogénea, con áreas de mayor y menor participación en comparación con el resto del país. Las áreas de mayor participación incluyen fiestas tradicionales, actividades artísticas y culturales, visitas a sitios patrimoniales y voluntariado cultural, mientras que la asistencia a eventos como teatro y conciertos de música clásica se encuentra entre las áreas de menor participación.

Esta información debe complementarse con el Informe Anual de Estadísticas Culturales. Para el 2022. En materia de número y asistencia a espectáculos, calculada a través de registros públicos o privados de asistencia, se aprecian las siguientes cifras para la región:

Tabla 5: Participación presencial en eventos culturales

ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS
Artes escénicas (Tabla 10.5)	17.429
Teatro infantil (Tabla 10.5)	1.336
Teatro adulto (Tabla 10.5)	5.127
Danza moderna y/o contemporánea (Tabla 10.5)	1.290
Danza regional y/o folclórica (Tabla 10.5)	2.970
Espectáculos musicales (Tabla 11.4)	5.906
Conciertos de música docta (Tabla 11.5)	2.186
Conciertos de música popular (Tabla 11.5)	17.780
Asistencia a cine en multisalas (Tabla 13.7)	115.004

Fuente: Estadísticas Culturales, informe anual 2022.

En materia de libro, lectura y bibliotecas:

Tabla 6: Registro de obras y distribución bibliotecaria

Número de títulos de libros registrados en el International Standard Book Number (ISBN) (Tabla 12.1)	31
Número de editores que solicitan registro de su obra por primera vez en el ISBN (Tabla 12.9)	2
Número de bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Básica (Tabla 2.2)	42
Número de bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Media (Tabla 2.2)	25
Número de estudiantes beneficiados por bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Básica (Tabla 2.3)	14.904
Número de estudiantes beneficiados por bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Media (Tabla 2.3)	7.529
Préstamos de material bibliográfico de la red de servicios bibliotecarios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (Tabla 2.12)	10.153

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Magallanes presenta un menor número de títulos ISBN (26) y bibliotecas CRA (42) en comparación con la media nacional (363 y 171, respectivamente). La cantidad de estudiantes beneficiados por las bibliotecas CRA en Magallanes también es menor que la media nacional (31.496 vs. 71.393). En cuanto a la cantidad de editores ISBN que solicitan registro por primera vez, la región se encuentra en una posición similar a la media nacional (210 vs. 220).

Las necesidades de participación y acceso a la cultura se abordan en los objetivos estratégicos 1.1.1, 1.2.1 y 1.3.1 del ámbito de la participación y acceso a la vida cultural. Estos promueven de manera inclusiva y descentralizada el acceso a la cultura, las artes y el patrimonio, mediante la implementación de acciones concretas que garanticen un acceso equitativo en zonas rurales y alejadas, la difusión y promoción de propuestas culturales a través de diversos medios de comunicación, y el impulso de la creación de redes colaborativas entre artistas, gestores culturales y comunidades locales para promover la circulación de propuestas artísticas en diferentes localidades.

3.2 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL A LA CIUDADANÍA

Los datos y reflexiones sobre la formación y sensibilización artística y patrimonial en la región de Magallanes y la Antártica Chilena se derivan de los diálogos participativos registrados en el informe de la consultora, que fueron la base para construir objetivos y medidas. En primer lugar, los participantes observan una discrepancia significativa en la educación formal, con una ausencia marcada de programas educativos que integren la educación artística y patrimonial de manera transversal en todos los niveles de la escolaridad. Esto marca una necesidad de trabajar intersectorialmente, así como de promover la importancia de la educación cultural, lo que se recoge en los objetivos del ámbito.

En esta misma línea, el informe evidencia que, si bien existen propuestas para la inclusión de contenidos artísticos y patrimoniales en los planes de estudio, la aplicación de estas iniciativas depende en gran medida de voluntades particulares, ya que no están integradas como parte fundamental de la formación docente o como requisitos esenciales para la enseñanza en los diferentes niveles educativos. De ahí la necesidad de construir la necesidad de la educación cultural, lo que se aborda integralmente en esta estrategia.

A nivel general, es posible dar cuenta de los siguientes datos que caracterizan la situación regional en materia de formación y sensibilización artística y patrimonial:

Tabla 7: Educación Artística en Chile

Matrícula de Personas entre 5 y 29 años con especialidad artística (Tabla 17.1)	31
Matrícula de Personas entre 5 y 29 años, en establecimientos técnico profesional, industriales y artísticos (Tabla 17.1)	5981
Establecimientos que imparten especialidades artístico cultural (Tabla 17.1)	1
Establecimientos que imparten Enseñanza media técnico profesional industrial y artística (Tabla 17.1)	45
Cantidad de Orquestas FOJI (Suma de orquesta FOJI regional y orquestas beneficiadas por FOJI a través de fondos concursables o convenios)	2

Fuente 1: Estadísticas Culturales, Informe Anual (2022)

Fuente 2: <https://foji.cl/orquestas.html>

Magallanes presenta una baja matrícula en especialidades artísticas en términos absolutos, lo que indica un número reducido de estudiantes inscritos en estas áreas en comparación con otras regiones del país. Sin embargo, al considerar la población total de Magallanes, la situación no es desfavorable. Proporcionalmente a su población, Magallanes muestra una matrícula similar a la media nacional en establecimientos técnico-profesionales industriales y artísticos, así como en la cantidad de establecimientos que imparten especialidades artístico-culturales y técnico-profesionales industriales y artísticas. Esto sugiere que, en relación con su tamaño, Magallanes está realizando un esfuerzo comparable al resto del país para ofrecer educación artística a su población.

En el ámbito educativo no formal e informal, los diálogos participativos registrados en el informe dan cuenta de que:

- Se plantea la insuficiencia de opciones de formación artística y patrimonial para la comunidad en general. Aunque existen programas formativos disponibles en el territorio, estos tienden a reflejar sesgos clasistas y limitaciones en cuanto a la diversidad de disciplinas artísticas abordadas. Es evidente la necesidad de una expansión y diversificación de la oferta formativa, asegurando que sea inclusiva, intercultural e intergeneracional. Este enfoque implica el establecimiento de programas de formación permanentes y descentralizados, con estabilidad laboral para los formadores y docentes involucrados.
- Para abordar estas preocupaciones, se proponen acciones específicas, como la transformación curricular en la educación formal para integrar la educación artística y patrimonial de manera transversal en todos los niveles y modelos educativos, el establecimiento de escuelas especializadas para la profesionalización de los participantes, la capacitación en educación artística y patrimonial para docentes, y la implementación de programas de mediación cultural y artística para promover la vinculación entre las producciones locales y los públicos. Estas medidas apuntan a democratizar la formación cultural, artística y patrimonial en la región, fortaleciendo la identidad y el desarrollo integral de sus habitantes.

Los objetivos formulados por la región para este ámbito recogen las necesidades e inquietudes expresadas en las instancias participativas. El objetivo 2.1. propone promover la democratización de la formación cultural, reduciendo barreras y facilitando el acceso equitativo a la educación artística, cultural y patrimonial. Esto incluye establecer colaboraciones con escuelas e instituciones educativas para integrar la educación artística en actividades curriculares y extracurriculares, así como gestionar talleres, actividades y eventos inclusivos que fomenten la participación de personas de diferentes edades, géneros y orígenes

culturales en diversas disciplinas artísticas y culturales, ofreciendo adaptaciones y recursos para personas con discapacidad.

Además, el objetivo 2.2. busca fortalecer las habilidades y competencias docentes en la incorporación de temáticas artísticas, culturales y patrimoniales. Esto implica diseñar e implementar iniciativas de capacitación y formación continua que respondan a necesidades específicas, incorporando estrategias pedagógicas, tecnologías educativas y materiales didácticos actualizados.

Por último, el objetivo 2.3. promueve el desarrollo profesional y continuo de la educación artística, cultural y patrimonial, asegurando la actualización, relevancia y adaptación de las propuestas educativas a las necesidades e intereses locales. Esto se logra mediante la colaboración entre instituciones educativas, gestores culturales, comunidades y producciones locales, así como la promoción de investigaciones y proyectos de creación artística para generar nuevos conocimientos, metodologías y propuestas en este ámbito, apoyando la innovación y difusión.

3.3. ECOSISTEMAS CREATIVOS Y FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS

Trabajo digno y capacitación

El primer elemento fundamental en este ámbito corresponde a la protección de los trabajadores de la cultura, lo que se traduce en la promoción de condiciones de trabajo digno. Para lograr esto de manera precisa, se requiere caracterizar al sector. Para esto, existen algunos datos regionales, y otros de carácter macrozonal. En torno a los primeros se encuentran:

Tabla 8: Empresas y empleo en el sector creativo

INDICADORES RELEVANTES	NÚMERO
Entidades empleadoras con seguridad social, del sector creativo (Tabla 18.3)	372
Empresas del sector creativo (Tabla 18.3)	91
Independientes del sector creativo (Tabla 18.3)	281
Promedio de remuneraciones (Tabla 18.3)	\$ 879.112

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Magallanes presenta un panorama particular en cuanto al desarrollo del sector creativo en comparación al resto del país. Si bien se observa una menor cantidad de empresas y emprendimientos con trabajadores con seguridad social, lo que podría indicar un menor desarrollo del sector, la región se destaca por tener la tercera mayor cantidad de trabajadores independientes del sector creativo.

A nivel macrozonal, es posible identificar que el número de personas ocupadas el 2022 en actividades características de la cultura se mantiene bajo con respecto al 2018, pero ha ido en proceso de recuperación.

Tabla 9: Empleo en actividades culturales en la zona norte: Evolución anual (2018-2022)

	2018	2019	2020	2021	2022
Número de personas ocupadas en actividades características de la cultura en la zona norte (Tabla 18.6)	14.111	12.787	8.975	7.891	9.616

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Por otro lado, la cantidad de personas ocupadas de manera formal en actividades características de la cultura en la zona sur es de 7.274, representando el 75,6%³ del total de ocupados. Las personas ocupadas de manera dependiente son de 5.085, representando el 52,9%⁴ del total de personas ocupadas.

En los procesos participativos, los participantes identificaron algunos de los aspectos que deben mejorarse para avanzar hacia un trabajo cultura digno, que incluyen:

- **Acceso limitado a oportunidades laborales estables:** Muchos trabajadores culturales enfrentan dificultades para acceder a empleos permanentes y bien remunerados en el sector cultural. La falta de contratos a largo plazo y la inestabilidad laboral son comunes en este campo.
- **Baja remuneración:** Los salarios en el sector cultural a menudo son bajos en comparación con otras industrias, lo que dificulta que los trabajadores culturales puedan sostenerse económicamente de sus actividades artísticas.
- **Falta de seguridad social:** La ausencia de beneficios laborales como seguro de salud, pensiones y otros beneficios sociales es una preocupación importante para los trabajadores culturales, quienes pueden carecer de protección social adecuada.

³ ECIA 2022, Tabla 18.10.

⁴ ECIA 2022, Tabla 18.12

- **Escasez de recursos:** La asignación insuficiente de recursos públicos y privados para el sector cultural puede limitar las oportunidades de financiamiento para proyectos artísticos y culturales, lo que a su vez afecta la estabilidad laboral de los trabajadores del sector.
- **Desigualdades estructurales:** Existen desigualdades estructurales en el mercado cultural que pueden perpetuar la precarización laboral, como la falta de diversidad e inclusión en la representación y financiamiento de proyectos culturales.

El objetivo 3.1 de la presente estrategia aborda esta problemática con medidas diversas, que ponen su foco en la capacitación, la asociatividad y la coordinación interinstitucional como líneas de trabajo que deben confluir para contribuir a un trabajo cultural más digno.

En lo relativo al financiamiento de los ecosistemas, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio cumple un rol clave, las líneas concursables regionales tienen un papel fundamental en entregar financiamiento abarcando una mayor cantidad y diversidad de proyectos, a diferencia de lo que ocurre con el caso del concurso nacional, donde la región solo se adjudicó 2 proyectos en el caso del FONDART:

Tabla 10: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) para concurso regional

LÍNEA	NÚMERO	MONTO
Total (Tabla 19.10)	35	\$336.271.882
Creación Artística (Tabla 19.10)	8	\$79.700.667
Actividades Formativas (Tabla 19.10)	8	\$94.000.058
Difusión (Tabla 19.10)	3	\$30.045.628
Organización de Festivales y Carnavales (Tabla 19.10)	0	
Culturas Regionales (Tabla 19.10)	5	\$63.915.316
Otras líneas de concurso (Tabla 19.10)	11	\$68.610.213

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

En el caso del financiamiento a través de otras líneas de concursabilidad, podemos destacar las siguientes a nivel regional:

Tabla 11: Número de proyectos y montos adjudicados en diversas líneas de financiamiento

LÍNEA	NÚMERO	MONTO
Fondo Nacional de fomento del libro y la lectura, línea Fomento de la lectura y/o Escritura (Tabla 19.12)	2	\$20.881.080
Fomento a la Industria (Tabla 19.12)	2	\$7.256.465
Creación (Tabla 19.12)	6	\$22.600.000
Fondo de fomento de la música nacional, total de proyectos (Tabla 19.11)	3	\$20.185.154
Proyectos adjudicados por el programa de apoyo a organizaciones culturales colaboradoras (Tabla 19.15)	2	\$209.630.036
Fondo nacional de fomento y desarrollo de las artes escénicas, total de proyectos (Tabla 19.16)	10	\$100.273.173
Fondo del Patrimonio Cultural, total de proyectos (Tabla 19.20)	2	\$29.100.000
Fondo de mejoramiento integral de museos, total de proyectos (Tabla 19.24)	4	\$115.187.580

Fuente: [Estadísticas Culturales Informe Anual 2022](#).

Magallanes, la región con la menor población en Chile, cuenta con apenas 167,443 habitantes, representando solo el 0.8% de la población nacional y con una densidad poblacional de 2.4 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual puede dificultar la provisión de servicios culturales y la gestión de proyectos en la región. En cuanto al financiamiento cultural, Magallanes recibe montos notoriamente bajos en comparación con otras regiones. Por ejemplo, el monto asignado a través de FONDART es el más bajo a nivel nacional, con solo 3,400,000 pesos. Sin embargo, el monto por persona es similar al promedio nacional. Similarmente, en Fomento a la Lectura y FIC, Magallanes recibe montos inferiores a la media nacional, aunque el financiamiento por persona es superior en algunos casos. No obstante, a nivel de FNDR, la región recibe el segundo mayor monto a nivel nacional, lo que puede explicarse por la mayor autonomía en la administración de estos fondos. Estas disparidades pueden atribuirse a la baja densidad

de población en Magallanes, lo que requiere un esfuerzo adicional para llegar a todos los habitantes.

Los diálogos participativos dieron cuenta de las siguientes dificultades asociadas a los mecanismos de financiamiento y concursabilidad:

- **Dificultad de acceso:** Se señala que los fondos concursables relativos a las artes, culturas y patrimonios son percibidos como un proceso de difícil acceso. Existen barreras en el conocimiento de la existencia de estos fondos y en la formulación adecuada de proyectos, lo que dificulta la participación de ciertos grupos de agentes culturales.
- **Falta de inclusividad:** los participantes manifiestan que los mecanismos de concursabilidad no son inclusivos, ya que pueden resultar difíciles para personas con discapacidad, personas mayores de edad y personas sin experiencia académica en la formulación de proyectos, generando un sesgo clasista en el acceso a los fondos.
- **Sesgo en la evaluación:** Se menciona la importancia de integrar evaluadores competentes al territorio que conozcan la realidad de la gestión cultural local para dar mayor pertinencia territorial a la adjudicación de fondos. Además, se propone eliminar cláusulas que soliciten años de experiencia del representante y equipo de trabajo para incentivar la postulación de gestores culturales emergentes.
- **Necesidad de diversificación:** Se plantea la necesidad de diversificar los modelos de postulación para los fondos concursables, integrando mecanismos inclusivos que fortalezcan la participación de personas mayores de edad y personas con discapacidad. También se sugiere disminuir los requerimientos de conocimientos técnicos para facilitar la comprensión y el llenado de las pautas de postulación.

Para abordar estos desafíos, se propone una estrategia enfocada en la innovación y la adopción de herramientas digitales para aportar valor a los distintos momentos del ciclo cultural.

El informe de Liquenlab también aborda los desafíos regionales vinculados a la asociatividad, indicando que el acceso al mercado artístico, cultural y patrimonial se ve afectado por la predominancia del paradigma individualista y competitivo. Para abordar esto, se promueve la asociatividad entre los agentes culturales y las alianzas público-privadas, para fortalecer los ecosistemas creativos de la región. Esto se hace a través del objetivo estratégico 3.3.

Mercado artístico, cultural, patrimonial y puesta en valor de la economía creativa

A nivel regional, las ventas culturales anuales del año 2021⁵ muestran la importancia de los servicios creativos, así como de las artes literarias, pero se incorporan diversas actividades a la cuantificación.

Tabla 12: Exportaciones sector artes y cultura.

Montos de exportaciones (en US\$ FOB) de Bienes Culturales y Creativos, Artes Literarias, Libros y Prensa, Diarios y Revistas (Tabla 16.7)	\$ 10.716.230
--	---------------

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Tabla 13: Distribución de ventas en el sector cultural por categoría.

CATEGORÍA	VENTAS EN UF
Arquitectura, Diseño y Servicios Creativos	101.746
Artes Escénicas	17.341
Artes Literarias, Libros y Prensa	27.068
Artes Musicales	-
Artes Visuales	5.893
Artesanías	1.164
Educación Cultural	-
Medios Audiovisuales e Interactivos	27.908
Patrimonio	-
Transversal	5.568

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII).

El punto más llamativo corresponde a la distribución menos uniforme en categorías y a la concentración en unas pocas áreas. Las categorías con mayor participación en las ventas son Arquitectura, Diseño y Servicios Creativos, seguida por Artes Visuales y Medios Audiovisuales e Interactivos. Esto contrasta con el resto del país, donde las ventas se distribuyen de manera más uniforme entre varias categorías, con un mayor énfasis en Medios Audiovisuales e Interactivos.

⁵Tabla 20.2c Datos Diagnóstico

A nivel de protección de la propiedad intelectual, así como asociatividad formal en el sector cultural de la región, es posible establecer lo siguiente:

Tabla 14: Propiedad intelectual en el sector creativo chileno

Número de personas asociadas al sindicato de actores de Chile, SIDARTE (Tabla 20.8)	36
Número de personas naturales autoras afiliadas a la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, SCD (Tabla 20.16)	72
Porcentaje de personas naturales autoras afiliadas a la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, SCD, con respecto al total de afiliaciones (Tabla 20.16)	0,4%
Número de delitos ingresados al Ministerio Público por vulneración a la ley N° 17.336, de propiedad intelectual (Tabla 20.46)	17
Número de delitos terminados en el Ministerio Público por vulneración a la ley N° 17.336, de propiedad intelectual (Tabla 20.47)	38
Número de sentencias definitivas condenatorias por la vulneración a la ley N° 17.336, de propiedad intelectual (Tabla 20.47)	0

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Las problemáticas asociadas a este ámbito son abordadas en los tres objetivos vinculados a los ecosistemas creativos y al fomento de las culturas, las artes y los patrimonios, propuestos por la región. El objetivo 3.1. se busca difundir programas de becas y fondos para informar a los artistas sobre oportunidades disponibles y brindar recursos para su producción, exhibición y desarrollo profesional. El objetivo 3.2. se centra en fomentar la adopción de herramientas tecnológicas y digitales en la cultura, ofreciendo capacitación y promoviendo la creación de contenidos digitales para ampliar su alcance. Finalmente, el objetivo 3.3. propone promover alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro para financiar y desarrollar programas culturales, garantizando su sostenibilidad y diversidad.

3.4 MEMORIAS, IDENTIDADES Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO

Los participantes en el proceso de construcción de la estrategia regional identificaron varios problemas relacionados con la valoración y protección del patrimonio cultural y natural en la región de Magallanes y Antártica Chilena. En primer lugar, señalaron que el patrimonio cultural es poco valorado socialmente, lo que conlleva a una falta de reconocimiento de la diversidad identitaria y la complejidad de las historias locales, lo que relacionaron con formas históricas de exclusión y discriminación. Lo anterior se vinculó a la falta de educación del patrimonio cultural, especialmente en lo que respecta a las culturas de los pueblos originarios, las memorias populares, los movimientos políticos sociales y la transmisión de artes y oficios.

En ese sentido, aparece la necesidad de hacerse cargo de la complejidad y la diversidad mediante iniciativas democratizadoras vinculadas a la protección, gestión y valoración de los patrimonios culturales. Esto es el eje central de las propuestas de este ámbito.

En cuanto al patrimonio natural y material, los participantes expresaron preocupación por la falta de protección de los sitios arqueológicos y ceremoniales. Se mencionó que existen importantes falencias en sus resguardos. Además, se destacó que las comunidades que habitan y protegen estos sitios requieren apoyo y protección por parte del Estado.

Tabla 15: Número de personas naturales registradas en el sistema de información para la gestión del patrimonio cultural inmaterial.

ELEMENTO	NÚMERO DE PERSONAS REGISTRADAS
Canto a lo poeta (Tabla 6.7)	1
Carpintería de ribera en la región de Magallanes (Tabla 6.7)	18
Cestería Yagan (Tabla 6.7)	33
Circo Tradicional en Chile (Tabla 6.7)	4
Modo de vida asociado a las labores del campo en Torres del Paine (Tabla 6.7)	20

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

El Objetivo 4.1. propone la implementación de programas educativos para promover la valoración y conocimiento del patrimonio cultural local, involucrando a las comunidades en su conservación. Esto incluye la incorporación de la educación patrimonial en actividades curriculares de libre elección, en colaboración con instituciones educativas, para fomentar la apropiación y salvaguardia de los patrimonios naturales y las memorias de pueblos indígenas y afrodescendientes.

Además, el objetivo 4.2. recalca la necesidad de establecer mecanismos y espacios de diálogo que promuevan la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones sobre la preservación y gestión del patrimonio cultural. Esto implica la creación de mesas de trabajo y comités con representantes locales y expertos en patrimonio cultural, así como la realización de consultas y encuestas públicas para incorporar las opiniones de las comunidades. También se promueve la participación comunitaria en eventos culturales como una forma de contribuir a la preservación del patrimonio cultural.

En términos de migración, un 3.9% de la población total (6,444 personas) son migrantes, con Argentina (39.4%), Perú (16.7%) y Venezuela (7.2%) como los principales países de origen.

En el informe “Resultados Diálogos Participativos para las Estrategias Quinquenales Región de Magallanes y la Antártica Chilena”, se aborda el tema de migraciones en el contexto patrimonial de la región, desde una perspectiva histórico-identitaria principalmente, sin ahondar en la situación migratoria actual ni en los eventuales tramados culturales locales derivados de la interculturalidad. En la ciudad de Puerto Natales, por ejemplo, los participantes manifestaron la urgente necesidad de generar instancias de formación artística y laborales respecto al valor patrimonial, incluyendo la historia de migraciones. Se destaca la importancia de valorar y poner en relieve las historias de migrantes en el contexto cultural local, como parte del patrimonio y la identidad de la comunidad.

Además, los participantes plantearon la necesidad de valorar el turismo cultural, vinculando el trabajo artístico y patrimonial con un enfoque amable y respetuoso hacia las historias locales, incluyendo aquellas relacionadas con las migraciones.

Según los datos del Censo 2017, la población indígena en la región de Magallanes representa el 2.9% del total regional, con un total de 4,867 personas. El pueblo Kawésqar es el grupo más numeroso, constituyendo el 54.2% de la población indígena, seguido por el pueblo Mapuche con el 26.1%, el pueblo Aymara con el 7.2%, y otros grupos representando el 12.5%. Esta distribución se refleja en la concentración de la población indígena por provincia, siendo la

Provincia de Magallanes el principal hogar del 96.2% de esta población, seguida por la Provincia de Tierra del Fuego con el 2.7%, y la Provincia de Última Esperanza con el 1.1%.

En materia de becas a personas de ascendencia indígena, el Estado ha realizado un esfuerzo significativo, que se expresa en los siguientes datos:

Tabla 16: Número de becas indígenas otorgadas.

TIPO DE ENSEÑANZA Y SEXO	NÚMERO
Educación básica, mujeres (Tabla 21.5)	605
Educación básica, hombres (Tabla 21.5)	522
Educación media, mujeres (Tabla 21.5)	477
Educación media, hombres (Tabla 21.5)	441
Educación superior, mujeres (Tabla 21.5)	150
Educación superior, hombres (Tabla 21.5)	71

Fuente: [Estadísticas Culturales Informe Anual 2022](#).

Tabla 17: Monto de inversión en becas indígenas.

TIPO DE ENSEÑANZA Y SEXO	MONTO
Educación básica (Tabla 21.6)	\$ 95.394.723
Educación media (Tabla 21.6)	\$170.097.891
Educación superior (Tabla 21.6)	\$286.818.118

Fuente: [Estadísticas Culturales Informe Anual 2022](#).

Respecto de la memoria y patrimonio de pueblos originarios los diálogos participativos relevaron una serie de problemas que obstaculizan la protección y desarrollo de sus culturas:

- **Paradigma centralista y mercantilista:** El enfoque actual en la gestión del patrimonio cultural no reconoce la diversidad cultural ni la participación activa de los pueblos originarios, vulnerando sus historias, memorias e identidades.

- **Recursos insuficientes:** La falta de financiamiento limita las iniciativas de preservación de la memoria y revitalización de las culturas, impidiendo el desarrollo cultural pleno de los pueblos originarios.
- **Falta de profesionales especializados:** Se requiere personal capacitado en interculturalidad para gestionar proyectos de salvaguarda del patrimonio desde una perspectiva adecuada.
- **Reconocimiento pendiente:** La falta de reconocimiento del pueblo selknam como pueblo originario vivo invisibiliza su cultura y necesidades.

Además de los problemas mencionados, existen obstáculos que dificultan el avance en materia de memoria y patrimonio de pueblos originarios:

- **Acceso limitado a fondos concursables:** Los requisitos y procesos de postulación suelen ser inaccesibles para las comunidades, excluyéndolas de oportunidades de financiamiento.
- **Priorización de proyectos a gran escala:** Los fondos disponibles se concentran en proyectos de gran impacto, dejando de lado iniciativas locales y de pequeña escala que son esenciales para la revitalización cultural a nivel comunitario.
- **Participación insuficiente en la toma de decisiones:** La falta de inclusión de los pueblos originarios en la toma de decisiones sobre políticas públicas y proyectos culturales limita la pertinencia y eficacia de las medidas implementadas.

Para abordar los desafíos identificados las mismas instancias sugirieron la implementación de acciones concretas, que fundamentan la propuesta del objetivo 4.3, que se centra en preservar y revitalizar los patrimonios de los pueblos originarios a través de acciones coordinadas y colaborativas con enfoque de derecho e interculturalidad, que involucren activamente a las comunidades indígenas y tribales afrodescendientes en proyectos e iniciativas de salvaguardia y revitalización de sus patrimonios.

Por otro lado, el informe indica que existen deudas relevantes en materia de memoria, lo que se vincula con otros pilares de la justicia transicional frente al terrorismo de Estado en dictadura. En la estrategia, esta problemática se aborda a través de la intersección entre lo patrimonial y lo comunitario, buscando promover una perspectiva democratizadora, lo que se expresa en el objetivo 4.2.

3.5. HABITABILIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL

Los datos a nivel de espacios patrimoniales son los siguientes, según el ECIA 2022:

Tabla 18: Infraestructura y Participación Cultural

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A PATRIMONIO CULTURAL	NÚMERO
Número de archivos que forman parte del Sistema Nacional de Archivos (1.1)	0
Número de museos públicos inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.1)	8
Número de museos privados inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.1)	4
Número de comunas con museos, de acuerdo a nómina del Registro de Museos de Chile (Tabla 5.2)	6
Número de visitas presenciales a los museos inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.14)	75.398

Fuente: [Estadísticas Culturales Informe Anual 2022](#).

Según el III Catastro de espacios culturales, del 2021, la región cuenta con 21 espacios de uso cultural, 10 bibliotecas públicas, 7 museos y 4 centros culturales o casas de la cultura.

Un alto porcentaje de las actividades realizadas en los espacios socioculturales son de tipo socio comunitario, lo que sugiere un fuerte enfoque en actividades que involucran a la comunidad local y promueven la participación ciudadana en el ámbito cultural.

En el contexto de Magallanes, con una población de 167.685 habitantes y una densidad poblacional relativamente baja, el análisis de infraestructura cultural por cada 100.000 habitantes puede resultar inadecuado para evaluar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios culturales en la región. Aunque la región exhibe un porcentaje de infraestructura cultural por cada 100.000 habitantes del 30,3%, superando el promedio nacional del 27,7%, este enfoque no refleja adecuadamente las necesidades y particularidades de una población dispersa en un vasto territorio.

Es relevante destacar que Magallanes ocupa el quinto lugar a nivel nacional en cuanto al porcentaje de infraestructura cultural, con una alta concentración de museos por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, la región enfrenta desafíos significativos en términos

de acceso a bibliotecas públicas y centros culturales, con la tercera menor cantidad de bibliotecas y la menor cantidad de centros culturales y/o casas de la cultura por cada 100.000 habitantes.

En el informe “Resultados Diálogos Participativos para las Estrategias Quinquenales Región de Magallanes y la Antártica Chilena”, se identifican diversos problemas relacionados con la construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales, así como con el uso de estos espacios. Estos problemas tienen un impacto significativo en la participación y acceso de la comunidad a la vida cultural y artística en la región:

- **Falta de infraestructura inclusiva:** La falta de diseño inclusivo en la infraestructura de los espacios culturales y patrimoniales dificulta la participación de personas en situación de discapacidad. La necesidad de reestructurar estos espacios para garantizar la accesibilidad a todas las personas, mediante la instalación de elementos como pasarelas, baños aptos e información en braille, es crucial para promover la inclusión y la igualdad de oportunidades en el ámbito cultural.
- **Escasez de espacios culturales:** La ausencia de centros culturales públicos en ciudades como Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams limita las oportunidades de la comunidad para participar en actividades culturales y artísticas. La falta de espacios adecuados para el desarrollo de expresiones culturales y artísticas puede afectar negativamente la diversidad y riqueza cultural de la región, así como el acceso de la población a estas manifestaciones.
- **Problemas de gestión y administración:** La carencia en la gestión y administración de los espacios culturales y patrimoniales existentes genera dificultades en el acceso a estos lugares y sus servicios. Las críticas a la gestión pueden derivar en un funcionamiento ineficiente de los espacios, comprometiendo su sostenibilidad a largo plazo y afectando la calidad de la experiencia cultural ofrecida a la comunidad.

Otro aspecto mencionado en los diálogos participativos es la falta de espacios de uso comunitario adecuados para el desarrollo cultural. Se sugiere la creación de centros comunitarios en cada provincia regional, que permitan reunir actividades culturales y sociales según las necesidades de cada territorio, así como la implementación de una estrategia regional para el uso de espacios deshabitados de la comuna.

Por último, los participantes mencionan la ausencia de espacios públicos destinados a la salvaguarda y desarrollo cultural de los pueblos originarios, lo que evidencia la necesidad de promover la interculturalidad y la participación de estas comunidades en la gestión cultural regional. Para ello, se propone la creación de un centro

intercultural indígena en cada provincia de la región, gestionado por agentes pertinentes y diseñado para involucrar activamente a los pueblos originarios en actividades patrimoniales y culturales.

Para abordar los desafíos relacionados con la habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial, la región ha propuesto tres objetivos. El objetivo 5.1. se orienta a fortalecer y mejorar los espacios culturales existentes mediante la adecuación de infraestructuras, mejora de equipamientos y promoción de la creación de nuevos espacios para la salvaguardia y revitalización de culturas, con un enfoque de derecho e interculturalidad. En segundo lugar, el objetivo 5.2. propone desarrollar una gestión eficiente de estos espacios, planificando, coordinando e implementando procesos adaptados a las necesidades territoriales, optimizando recursos y fomentando una programación equilibrada y diversa con la participación de diversos agentes culturales. Finalmente, el objetivo 5.3. se centra en impulsar el desarrollo de centros comunitarios y culturales, apoyando su diseño, promoviendo la participación ciudadana y garantizando un acceso inclusivo a las artes, las culturas y los patrimonios locales. Estos objetivos representan un enfoque integral para abordar los desafíos y promover un entorno cultural más dinámico y participativo en la región.

3.6. INSTITUCIONALIDAD, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

En lo relativo al desarrollo cultural, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es un actor gravitante en la región. Actualmente genera una inversión significativa a través de sus diferentes programas, la que ayuda a dinamizar y fortalecer el ecosistema cultural.

Por supuesto, es posible y necesario seguir mejorando. Para ello, la capacidad de comprender de manera integrada los diversos fenómenos vinculados al desarrollo cultural es clave, y a través de esta Estrategia, generamos las bases para ello. Los cinco primeros ámbitos permiten visualizar con claridad la continuidad principal que se identifica: la necesidad de aprovechar mejor lo existente.

En efecto, esto implica coordinarse, actuar con más precisión, y entender las necesidades territoriales, para construir sinergias virtuosas con los programas e iniciativas ministeriales.

En el informe “Resultados Diálogos Participativos para las Estrategias Quinquenales Región de Magallanes y la Antártica Chilena”, se identifican varios problemas a nivel de Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública en la región:

- Centralismo en la gobernanza cultural: los participantes indican que la institucionalidad cultural actúa de forma centralizada, con una mayor presencia en la ciudad de Punta Arenas y poco vínculo con otros sectores de la sociedad. Este centralismo puede limitar la diversificación de los procesos de producción artística y cultural en la región, así como la participación de otros territorios en la toma de decisiones y la promoción de iniciativas culturales.
- Poca vinculación con las comunidades: los participantes manifiestan que existe una escasa vinculación de la institucionalidad y gobernanza en cultura, arte y patrimonio con los sectores comunitarios de la sociedad. Existe una falta de reconocimiento de las verdaderas necesidades culturales de la comunidad, lo que puede derivar en políticas y acciones que no reflejan los intereses y aspiraciones de la población local.
- Paradigma de gobernanza heredado: Los participantes señalan que el paradigma de gobernanza en la región, heredado desde la dictadura militar, se caracteriza por sesgos clasistas y elitistas. Estos sesgos se reflejan en políticas de concursabilidad, centralismo y una desvinculación con la ciudadanía, lo que puede generar descontento y falta de participación en la gestión cultural y patrimonial.

Para abordar estos problemas y promover una gestión cultural más inclusiva, participativa y descentralizada, se proponen acciones como la constitución de equipos interministeriales para liderar planes de difusión cultural, la integración de representantes de agrupaciones de memoria y derechos humanos en los procesos de toma de decisiones, y el desarrollo de políticas más democráticas y vinculantes con las comunidades locales. Estas acciones buscan fomentar una mayor participación ciudadana en la gestión pública y fortalecer la institucionalidad cultural en beneficio del desarrollo cultural en toda la región. Los objetivos estratégicos para este ámbito asumen precisamente estos desafíos, y proponen una serie de acciones que permitan avanzar hacia una gestión descentralizada y con pertinencia territorial, haciéndose cargo de los requerimientos de la ciudadanía al respecto.

Para fortalecer la institucionalidad, gobernanza y participación ciudadana en la gestión pública, la región propone tres objetivos estratégicos. El objetivo 6.1. tiene como fin valorar lo colectivo y posicionar las artes, culturas y patrimonios en la agenda política mediante la facilitación de foros de diálogo entre la institucionalidad cultural y las comunidades para el diseño conjunto de políticas públicas que reflejen las necesidades y valores territoriales. El objetivo 6.2. se centra en promover la vinculación intersectorial en el ámbito cultural, fomentando la colaboración entre la institucionalidad cultural regional y otros sectores públicos para ampliar la gama de actividades relacionadas con la producción artística, cultural y patrimonial, integrándolas con ámbitos como la educación, el turismo

IV

METODOLOGÍA



METODOLOGÍA

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio fortalece la perspectiva regional a través del mandato de construir Estrategias Quinquenales Regionales, que a su vez deberán ser consideradas para efectos de la elaboración de la Estrategia Quinquenal Nacional.

El enfoque (bottom-up) se plantea como:

- Prospectivo, que ayude a anticipar escenarios futuros en atención a las dinámicas imperantes en Chile.
- Territorial, para asegurar la presencia de las características específicas de cada territorio.
- Coherente, para articular los diversos niveles y órganos que conforman el Ministerio.
- Sistémico y sinérgico institucional, para visibilizar la labor del ministerio, actor fundamental para el desarrollo de las regiones y del país.

Siguiendo este nuevo paradigma, el diseño, planificación e implementación de las estrategias quinquenales regionales contó con orientaciones transversales a nivel nacional, para que cada región organizase y liderara los procesos y etapas con posibilidades de adaptación de acuerdo con las circunstancias específicas de los territorios.

A grandes rasgos, el trabajo se desarrolló en las siguientes etapas.

En la primera fase, se dispuso de un compendio de información cultural y un diagnóstico regional para la realización de instancias participativas en todas las regiones del país, en las que la ciudadanía pudo identificar las principales problemáticas y nudos críticos a partir de seis ámbitos específicos. Durante estas instancias se identificaron y priorizaron las brechas y nudos críticos asociados al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la región, así como las eventuales acciones proyectadas para dar solución a estas problemáticas. Esta información, recogida en 16 informes, constituyó el antecedente base para la construcción de los objetivos estratégicos para cada región en el período 2014-2028.

La propuesta metodológica implementada tuvo como objetivo el desarrollo de los lineamientos institucionales desde un enfoque participativo, que permitiera articular los niveles de las estrategias regionales, nacional y políticas sectoriales en una dirección convergente.

Los procesos participativos convocan de manera plural a todos los actores que intervienen en el ámbito de las culturas, las artes y los patrimonios. Mientras las políticas regionales poseen un foco territorial y apelan prioritariamente a la ciudadanía en general, las políticas sectoriales conversan con los campos culturales y sus dinámicas específicas.

Metodologías de referencia

El proceso de elaboración de las Estrategias Quinquenales Nacionales 2024-2028 se desarrolla en el marco de un esfuerzo institucional amplio, diseñado desde una lógica bottom-up que toma como punto de partida los procesos participativos que dan lugar a las estrategias regionales y las políticas sectoriales. El proceso busca recoger el diálogo entre agentes del campo y la ciudadanía, generando visiones comunes sobre las políticas culturales y patrimoniales que necesita el país de cara a sus desafíos contemporáneos.

De acuerdo a lo anterior, los documentos de estrategias quinquenales regionales se realizaron a partir de las siguientes etapas de producción, sistematización y análisis de información:

Etapa 1. Reflexión, diagnóstico y definiciones metodológicas

Con el fin de unificar criterios, establecer un diagnóstico preciso, y lograr una metodología robusta, esta primera etapa permitió sentar las bases para un trabajo integral y cohesionado, acorde a las necesidades y desafíos específicos de cada región. Se desarrolló mediante los siguientes subprocesos:

a. Comisiones Estrategias Quinquenales.

En 2022, se conformaron tres comisiones (Comisión de Diseño, Comisión de Marco Teórico, Comisión de Seguimiento y Monitoreo) integradas por representantes de las Subsecretarías del Patrimonio y de las Culturas, y del Servicio Nacional del Patrimonio, con el fin de unificar criterios que permitieran dar cuenta tanto de los desafíos particulares, como de aquellos transversales a la institucionalidad ministerial. De este modo, se pudieron definir los antecedentes de base, un marco teórico común y una metodología de trabajo para abordar de manera integral el quehacer cultural, artístico y patrimonial de las regiones. Los comités contribuyeron a la dotación documental de un kit metodológico que fue enviado a cada región

b. Consultoría para la elaboración de diagnósticos regionales

En 2022 mediante licitación pública, la consultora Brinca se adjudicó el servicio de elaboración de los diagnósticos regionales para la construcción de las EQR. El objetivo de este estudio fue realizar diagnósticos sobre la realidad cultural y la contribución de la cultura en los territorios, a partir de la medición y análisis de diversas dimensiones del ámbito cultural de la región, considerando los enfoques de derechos y territorio, además de los enfoques de interculturalidad y género, como base para el diseño de Estrategias Quinquenales Regionales. Su contraparte técnica fue el Departamento de Estudios.

Cada informe contempló una caracterización de la región, considerando: a) sistemas sociodemográficos, b) base económica y c) medios físicos naturales presentes en el territorio.

En este contexto, se realizó un esfuerzo por levantar indicadores de diversas fuentes que dieran cuenta del progreso de una región en determinada temática. Estos indicadores fueron sistematizados en dimensiones y subdimensiones orientadas en el trabajo realizado por UNESCO (2020) en su Informe de Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030 y la declaración de Friburgo y su enfoque de derechos. Con base en esto, este estudio propone un Índice de Desarrollo Cultural conformado por 6 dimensiones:

- Ecosistema, Cultura y Patrimonio
- Prosperidad y Medios de Vida
- Desarrollo de la Actividad Cultural y Patrimonial
- Conocimiento y Competencias
- Inclusión y Participación
- Gobernanza

Para la construcción de las estrategias regionales, los resultados de este diagnóstico fueron compartidos con los equipos regionales, con el fin de abordar una planificación quinquenal considerando 6 ámbitos:

- 1.** Participación y acceso a la vida cultural
- 2.** Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía
- 3.** Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios
- 4.** Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio

5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial
6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.

La mayor parte de estas dimensiones se inspira en las propuestas por UNESCO en sus Indicadores de cultura para el desarrollo, y en los principios de la Declaración de Friburgo, la cual releva el enfoque de derechos culturales.

Etapa 2. Diseño de la Estrategia Quinquenal Regional

La región de Magallanes lideró el proceso de construcción de su Estrategia Quinquenal Regional. Entre el segundo semestre 2022 y 2023, con el apoyo de la Fundación Ser Humano, se levantaron diferentes procesos participativos para identificar los problemas asociados a los ecosistemas culturales, artísticos y patrimoniales locales. Del mismo modo, y a partir del kit metodológico elaborado por la Comisión de Metodología para las Estrategias Quinquenales, el equipo regional conformado por funcionarios de la Secretaría Regional de las Culturas y de la Dirección Regional del Patrimonio Cultural, coconstruyeron, en conjunto con la ciudadanía, las posibles soluciones a los problemas detectados.

Los resultados de dichas instancias fueron sistematizados en un informe final que incluyó una matriz de vaciado, que identificó tanto los objetivos estratégicos como las acciones primordiales de cada región, distribuidos en los 6 ámbitos ya mencionados.

En esta etapa se desarrollaron los siguientes subprocesos:

a. Planificación territorial de los procesos de Estrategia Quinquenal

En cada región, a fin de ejecutar una estrategia con incidencia ciudadana, el proceso de instancias participativas se organizó y planificó por etapas. Ello, entendiendo que su importancia en la gestión pública radica en la incorporación del saber y de la experiencia de las personas, de las agrupaciones sociales o de las instituciones interesadas y/o afectadas por el asunto de interés público que recoge esta Estrategia Quinquenal Regional.

En una primera etapa, mediante un mapa de actores, se identificaron los posibles grupos de interés a ser involucrados en los procesos de participación identificando su carácter territorial o sectorial. Durante la segunda etapa, se definieron las modalidades de ejecución de las instancias participativas (presencial, virtual o híbridas), acorde a la normativa actual de participación de la institución. En la tercera

etapa, los equipos regionales de la Seremi y del Servicio Regional del Patrimonio Cultural realizaron las convocatorias y en su despliegue, proporcionaron los elementos de apoyo para lograr un proceso informado, inclusivo y transparente.

b. Procesos de participación

El proceso de implementación de instancias participativas para la construcción de la EQR regional estuvo a cargo de la consultora LíquenLab que diseñó la metodología utilizada para la elaboración de la Estrategia Quinquenal Regional en la región de Magallanes. En total, se realizaron 8 instancias, virtuales y presenciales, con 78 personas, entre ellas agentes culturales, funcionarios públicos, pueblos originarios, comunidad en general. Estas tuvieron como objetivo principal recoger la opinión de los distintos actores involucrados en la cultura de la región.

Metodología

La metodología participativa utilizada en los diálogos de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena se basó en los siguientes elementos:

- 1. Introducción a las Estrategias Nacionales y Regionales de Cultura:** Se presentó a los participantes los objetivos y lineamientos de las estrategias, para que tuvieran un marco de referencia para el desarrollo de los diálogos.
- 2. Mapeo visual y sonoro:** Los participantes se ubicaron en un mapa territorial, indicando su rol dentro del ecosistema cultural y el espacio que ocupan en su quehacer.
- 3. Dinámica lúdica:** Los participantes lanzaron un dado para avanzar por los 6 ámbitos de acción, en cada uno de los cuales identificaron problemáticas.
- 4. Grupos de trabajo:** Los participantes profundizaron en las problemáticas detectadas y aportaron soluciones o acciones concretas.
- 5. Plenario:** Los grupos presentaron sus propuestas a la plenaria.

Esta metodología permitió que los participantes fueran protagonistas del proceso de identificación de problemáticas y propuestas de soluciones, lo que facilitó la construcción de un diagnóstico participativo.

Resultados por territorio

Los resultados de los diálogos participativos se organizaron en dos niveles: *territorial* y *temático*.

A nivel territorial, se identificaron las siguientes necesidades urgentes para cada comuna:

- Porvenir: Creación de un Centro Cultural respetuoso con la cultura Selknam.
- Puerto Natales: Generar instancias de formación artística y laboral respecto al valor patrimonial.
- Puerto Williams: Contar con un Centro comunitario y cultural con condiciones aptas a la realidad territorial.
- Punta Arenas: Encontrar soluciones en términos de acceso y participación, considerando la centralización.

A nivel temático, se identificaron las siguientes problemáticas y propuestas de soluciones:

Participación: Problemas de acceso a las culturas, las artes y los patrimonios para las comunidades, por falta de inclusividad, conectividad, centralismo y difusión.

- Propuesta: Implementar acciones de sensibilización y difusión de las culturas, las artes y los patrimonios, en especial en los territorios más alejados.
- Propuesta: Promover la participación de las comunidades en la gestión cultural, a través de mecanismos de participación ciudadana.

Formación y sensibilización: Problemas de acceso a la formación artística y patrimonial, por falta de recursos y oportunidades.

- Propuestas: Fortalecer la institucionalidad de la formación artística y patrimonial, a través de la creación de centros de formación y de programas de becas y financiamiento.
- Promover la articulación entre la formación artística y patrimonial y el sector productivo.

Ecosistemas creativos: Problemas de fortalecimiento de los ecosistemas creativos, por falta de apoyo a la creación artística y cultural.

- Propuestas: Desarrollar políticas públicas que apoyen la creación artística y cultural, a través de incentivos económicos, formación y difusión. Promover la cooperación entre los diversos actores de los ecosistemas creativos.

Memorias, identidades y patrimonio. Problemas de gestión sostenible del patrimonio, por falta de recursos y políticas públicas.

- Propuestas: Fortalecer la institucionalidad de la gestión del patrimonio, a través de la creación de centros de conservación y de programas de investigación. Promover la participación de las comunidades en la gestión del patrimonio.

Habitabilidad y gestión de espacios: Problemas de acceso a espacios de uso artístico, cultural y patrimonial, por falta de infraestructura y recursos.

- Propuestas: Desarrollar políticas públicas que apoyen la construcción y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial. Promover la articulación entre los diversos actores de la gestión de espacios.

Institucionalidad, gobernanza y participación: Problemas de participación de la ciudadanía en la gestión pública, por falta de mecanismos de participación ciudadana.

- Propuestas: Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, a través de la creación de instancias de participación y de capacitación a la ciudadanía. Promover la cooperación entre los diversos actores de la gestión pública.

En general, los resultados de los diálogos participativos de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena evidencian la necesidad de fortalecer la participación de las comunidades en la gestión cultural, a través de acciones de sensibilización, difusión, formación, apoyo a la creación artística y cultural, gestión sostenible del patrimonio, acceso a espacios de uso artístico, cultural y patrimonial, y mecanismos de participación ciudadana.

NOMBRE REGIÓN	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN O CONSULTORA CONTRAPARTE	FECHA DE ACTIVIDAD	TOTAL PARTICIPANTES
Magallanes	Organizaciones educacionales	Liquenlab	04.04.23	78
Magallanes	Organizaciones de derechos humanos	Liquen lab	04.04.23	
Magallanes	occ + organizaciones migrantes	Liquen lab	05.04.23	
Magallanes	Pueblos originarios	Liquen lab	06.04.23	
Magallanes	Diálogo comunidad Punta Arenas	Liquen lab	27.03.23	
Magallanes	Diálogo Puerto Williams	Liquen lab	14.03.23	
Magallanes	Diálogo puerto natales	Liquen lab	15.03.23	
Magallanes	Diálogo Porvenir	Liquen lab	11.02.23	

Etapa 3. Análisis de coherencia y coordinación para la validación de objetivos estratégicos.

Una vez recibidos los informes regionales, se conformó una comisión integrada por los equipos de la subsecretaría de las Artes y de la Subsecretaría del Patrimonio con el fin de analizar las propuestas regionales de objetivos estratégicos y sus acciones de acuerdo a su estabilidad en el tiempo, su adaptabilidad, su coherencia, y también a su viabilidad de implementación.

En esta etapa se desarrollaron los siguientes subprocesos:

a. Validación de Objetivos Estratégicos

Este primer paso se centró en la sistematización y categorización de los objetivos estratégicos propuestos por regiones con el fin de identificar vacíos de información y su concordancia con los marcos normativos y estratégicos institucionales. Para ello, se realizó un análisis inductivo identificando para cada ámbito diferentes categorías operacionales acordes con las funciones que manda la ley 21.045 y con la planificación estratégica institucional (Ficha A0 y A1 de Dipres). A partir de este ejercicio se identificaron las siguientes categorías operacionales por ámbito:

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
1	Participación y acceso a la vida cultural	1.1. Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial	Instancias de participación de las personas en la vida cultural, individual y/o colectivamente, en procesos de construcción de memoria colectiva, definición patrimonial y elaboración participativa de iniciativas culturales y/o patrimoniales.
		1.2. Acceso a oferta y bienes culturales y patrimoniales	Iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales que visibilizan expresiones y manifestaciones artístico-culturales y patrimoniales o iniciativas que contribuyan a generar igualdad de oportunidades y equidad en el acceso a la oferta o bienes culturales
		1.3. Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales	Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales destinadas a la ciudadanía o destinada a informar a las comunidades.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
2	Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía	2.1. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos formales	Procesos educativos o de formación cultural, artística y/o patrimonial desarrolladas en, o destinada a, contextos educativos formales
		2.2. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos no formales e informales	Procesos educativos o de formación cultural, artística y/o patrimonial desarrolladas en, o destinada a, contextos educativos no formales o informales como factor social de desarrollo
		2.3. Mediación artística, cultural, patrimonial y/o desarrollo de audiencias	Vincular la cultura, las artes y los patrimonios con las comunidades para favorecer la educación y sensibilización, contribuyendo a la transformación personal, social y colectiva de las personas, como también generación de acciones tendientes al desarrollo de audiencias con fines formativos.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
3	Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios.	3.1. Trabajo digno y capacitación	Capacitación de organizaciones o agentes artísticos, culturales y patrimoniales; Sistemas y mecanismos de financiamiento del mundo cultural y patrimonial
		3.2. Financiamiento	Estrategias de financiamiento y/o redistribución de recursos presupuestarios para el desarrollo integral de los ecosistemas culturales
		3.3. Asociatividad entre actores del mundo cultural y patrimonial	Articulación de agentes artístico, cultural y patrimonial para el fortalecimiento y desarrollo del mundo artístico, cultural y patrimonial.
		3.4. Mercado artístico, cultural, patrimonial y puesta en valor de la economía creativa	Producción Creativa, protección a la creación, formalización y emprendimiento creativo, distribución y difusión, estrategias de internacionalización y contenidos de bienes y servicios que son el resultado de la creatividad de las personas –de forma individual– y de los grupos sociales –como comunidad– en un contexto cultural específico, siendo este local, regional, nacional o internacional.



Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
4	Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	4.1. Cultura y patrimonio regional y/o local	Revitalización, preservación y conservación del sistema de representación cultural y patrimonial local y regional, destacando elementos de simbolización y construcciones subjetivas propias del territorio.
		4.2. Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios	Instancias dirigidas al desarrollo de las diversidades, la interculturalidad y los pueblos originarios
		4.3. Memoria histórica y Derechos Humanos	Instancias enfocadas en la puesta en valor, identificación y recuperación de la memoria histórica y un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho desde una perspectiva territorial.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
5	Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	1. Construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales	Identificación, recuperación, construcción, habilitación y mejora de infraestructura cultural y patrimonial para el uso público.
		2. Gestión y administración de los espacios de uso cultural y patrimonial	Gestión (administrativa y financiera) institucional o comunitaria para el desarrollo sostenible de los espacios de uso cultural
		3. Uso de los espacios culturales y patrimoniales	Generación de iniciativas artística-culturales y patrimoniales para el fomento de la participación y acceso universal de la ciudadanía al espacio.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
6	Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.	1. Innovación y gestión institucional	Procesos de modernización de las instituciones en distintos ámbitos (tecnología, incorporación de enfoques transversales, transparencia, mecanismos de evaluación y seguimiento, etc), incorporando marcos jurídicos nacionales e internacionales.
		2. Planificación territorial y descentralización	Elaboración de estrategias o planes regionales o locales que permitan la planificación territorial y la descentralización, como también coordinaciones interinstitucionales e interministeriales con fines descentralizadores.
		3. Gobernanza cultural	Proceso multiescalar mediante la cual instituciones de gobiernos colaboran para coordinarse en la prestación de servicios, para la formulación equilibrada, coordinada y transparente de toma de decisiones, destacando la participación y coordinación de diversos actores sociales en el ciclo de vida de las políticas culturales y patrimoniales.

b. Validación acciones

Las acciones corresponden al conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo. Tomando en cuenta lo anterior, el proceso de revisión y validación de dichas acciones se realizó tomando en cuenta tres criterios principales para su clasificación:

- Acciones programáticas: Aquellas que se desarrollan en el marco de los Programa e Iniciativas que ejecutan el MINCAP.
- Acciones intersectoriales: Aquellas que se coordinan con otros servicios públicos u organizaciones privadas o del tercer sector, principalmente a nivel regional
- Acciones Institucionales: Aquellas que se desarrollan al interior del MINCAP/SEREMIS/Serpas orientadas a cumplir los objetivos Ministeriales y que no son programáticas.

El siguiente paso fue realizar dos talleres de revisión con los equipos regionales tanto de la Seremi como Servicio regional del patrimonio (SERPAT).

El primer taller consistió en la revisión, validación y eventual reformulación de objetivos estratégicos formulados por las regiones, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisión y validación o reformulación de objetivos estratégicos considerando su coherencia, viabilidad presupuestaria, viabilidad técnica y/o pertinencia.
- Identificación y formulación de nuevos objetivos estratégicos para aquellas categorías no cubiertas.

En el segundo taller, se revisaron las acciones asociadas a los objetivos estratégicos según los criterios ya descritos, además de analizar su relación con el problema a resolver, planteado en los procesos participativos. Para el caso, de los objetivos estratégicos sin acciones formuladas, en el taller se construyó una acción apropiada al objetivo asociado.

c. Validación borrador final

Una vez ajustados y validados los objetivos estratégicos y acciones por los equipos regionales, estos se incluyeron en el trabajo final del documento de estrategias quinquenales para su validación y ratificación por parte de los órganos colegiados regionales.

V

**OBJETIVOS
Y ACCIONES**



5. FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA CULTURAL REGIONAL 2024-2028.

A través de acciones coordinadas entre el sector público y la sociedad civil, se busca promover la gestión sostenible del patrimonio cultural, la diversidad cultural y el acceso a la vida cultural en la región de Magallanes. Se enfatiza en rescatar, conservar, proteger y difundir los patrimonios culturales materiales e inmateriales, poniendo en valor las identidades culturales locales, incluyendo a los pueblos indígenas, tribales afrodescendientes y migrantes. La difusión de la oferta programática, la formación en culturas locales y la promoción de la educación artística son aspectos clave para fortalecer la participación y el acceso a la vida cultural en la región.

5.1 PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
1. Participación y acceso a la vida cultural	1.1. Promover el acceso y participación en la cultura, las artes y el patrimonio de manera inclusiva y descentralizada, mejorando la difusión y fortaleciendo la conectividad y circulación artística en la región de Magallanes y la Antártica Chilena, con una perspectiva comunitaria e intercultural.	<ol style="list-style-type: none">1. Implementación de estrategias que garanticen el acceso equitativo a actividades culturales, artísticas y patrimoniales en zonas rurales y alejadas, mediante la creación de espacios accesibles, programas adaptados y el fomento de la participación comunitaria.2. Desarrollo de acciones de difusión y promoción para ampliar el alcance y la visibilidad de propuestas culturales, artísticas y patrimoniales en la región, utilizando diversos medios de comunicación, la creación de materiales audiovisuales atractivos, la difusión en redes sociales y la colaboración con medios locales para llegar a un público más amplio.3. Impulso de la creación de redes y espacios de colaboración entre artistas, gestores culturales, organizaciones y comunidades locales para promover la circulación de propuestas artísticas en diferentes localidades, apoyando la gestión de encuentros, festivales y muestras culturales itinerantes, así como el transporte y logística necesarios.

5.2 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL A LA CIUDADANÍA

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía	2.1. Promover la democratización de la formación cultural de calidad, reduciendo barreras, estableciendo estrategias para el acceso equitativo a la educación artística, cultural y patrimonial para todas las personas, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades.	<p>1. Establecimiento de colaboraciones y acuerdos con escuelas e instituciones educativas para integrar la educación artística en actividades curriculares y extracurriculares, permitiendo la participación de estudiantes en la formación cultural, artística y patrimonial.</p> <p>2. Gestión de talleres, actividades y eventos inclusivos que fomenten la participación de personas de diferentes edades, géneros y orígenes culturales en diversas disciplinas artísticas y culturales, ofreciendo adaptaciones y recursos para personas con discapacidad.</p>
	2.2. Fortalecer las habilidades y competencias docentes respecto de la incorporación de temáticas artísticas, culturales y patrimoniales.	<p>1. Diseño e implementación de iniciativas para la capacitación y formación continua que respondan a necesidades artísticas, culturales y patrimoniales, incorporando estrategias pedagógicas, tecnologías educativas y materiales didácticos actualizados.</p>
	2.3. Promover el desarrollo profesional y continuo de la educación artística, cultural y patrimonial, asegurando la actualización, relevancia y adaptación de las propuestas educativas a las necesidades e intereses locales, fomentando la colaboración entre gestores culturales, comunidades y producciones locales para enriquecer los conocimientos y experiencias formativas.	<p>1. Fomento de la colaboración y vinculación entre instituciones educativas, gestores culturales, comunidades y producciones locales para enriquecer propuestas educativas en el ámbito artístico, cultural y patrimonial.</p> <p>2. Promoción de investigaciones y proyectos de creación artística para generar nuevos conocimientos, metodologías y propuestas en educación artística, cultural y patrimonial, apoyando la innovación y difusión.</p>

5.3 ECOSISTEMAS CREATIVOS Y FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS.

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios	<p>3.1. Facilitar el acceso equitativo y descentralizado a espacios de exhibición, financiamiento y oportunidades de desarrollo profesional para artistas de todas las regiones, géneros y orígenes culturales</p> <p>3.2. Fomentar la adopción de herramientas tecnológicas y digitales en la creación, promoción y difusión de obras y proyectos culturales, ampliando así su alcance y visibilidad.</p>	<p>1. Difusión oportuna de programas de becas y fondos existentes en MINCAP para artistas de la región, proporcionando recursos para producción, exhibición y desarrollo profesional.</p>
		<p>2. Gestión de programas de residencias artísticas inclusivas y diversas en diferentes comunas para proporcionar oportunidades de desarrollo y exhibición a artistas.</p>
		<p>3. Apoyo para la organización de festivales y eventos culturales en diferentes comunas, facilitando la participación de artistas y promoviendo la exhibición de su trabajo.</p>
		<p>4. Establecimiento de alianzas entre instituciones culturales, organizaciones sin fines de lucro y empresas privadas para promover igualdad de oportunidades y acceso equitativo a espacios de exhibición y financiamiento para artistas.</p>
		<p>5. Gestión de programas de mentoría y tutoría para artistas emergentes, facilitando su desarrollo y crecimiento.</p>
	<p>1. Diseño e implementación de proyectos de capacitación y talleres para artistas y profesionales culturales sobre uso de herramientas tecnológicas y digitales.</p> <p>2. Fomento de la creación de contenidos digitales relacionados con proyectos culturales para generar interés y compromiso en entornos digitales.</p>	



	<p>3.3. Promover alianzas estratégicas entre instituciones gubernamentales, empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro para el financiamiento y desarrollo de programas culturales, garantizando así su sostenibilidad y diversidad.</p>	<p>1. Colaboración con agentes culturales, organizaciones comunitarias, instituciones del Estado y agentes privados para promover programas culturales a través de canales de comunicación conjuntos.</p>
--	---	---

5.4 MEMORIAS, IDENTIDADES Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	4.1. Implementar programas educativos para promover democraticamente la valoración y conocimiento del patrimonio cultural local, involucrando a las comunidades en la conservación de su identidad, patrimonio natural, sitios arqueológicos y memorias históricas.	1. Incorporación de la educación patrimonial en actividades curriculares de libre elección (ACLES) en colaboración con instituciones educativas, promoviendo el conocimiento y valoración de la diversidad cultural, los patrimonios naturales y las memorias de pueblos indígenas y tribales afrodescendientes, para fomentar la apropiación y salvaguardia de los patrimonios.
	4.2. Establecer mecanismos y espacios de diálogo que promuevan la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones sobre la preservación y gestión del patrimonio cultural, garantizando así la democratización de la memoria y la inclusión de diferentes perspectivas.	1. Establecimiento de mesas de trabajo y comités con representantes de las comunidades locales, con expertos en patrimonio cultural y con otros actores relevantes, facilitando el diálogo, la toma de decisiones conjuntas sobre la preservación y gestión del patrimonio cultural desde diversas perspectivas. 2. Ejecución de consultas y encuestas públicas, virtuales y presenciales, de convocatoria amplia, accesibles y de fácil comprensión que permitan incorporar las opiniones e ideas de las comunidades en la preservación y gestión del patrimonio cultural.
	4.3. Preservar y revitalizar los patrimonios de los pueblos originarios a través de acciones formativas y vinculantes con las comunidades:	3. Fomento de la participación comunitaria en eventos y actividades culturales, promoviendo su formación, información, expresión de opiniones y contribución a la preservación y gestión del patrimonio cultural. 1. Generación de acciones, con enfoque de derecho e interculturalidad, de coordinación y colaboración con comunidades de pueblos indígenas y tribales afrodescendientes en proyectos e iniciativas de salvaguardia y revitalización de sus patrimonios.

5.5 HABITABILIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	5.1. Fortalecer y mejorar el uso de espacios culturales existentes	<p>1. Fomento de la mejora y fortalecimiento de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales, tanto públicos como privados, para ofrecer condiciones óptimas que favorezcan la realización de actividades culturales, incluyendo la adecuación de infraestructuras, la mejora de equipamientos y la implementación de medidas para promover la accesibilidad y comodidad de los usuarios.</p>
		<p>2. Promoción, con enfoque de derecho e interculturalidad, de la creación de espacios que fomenten la salvaguardia y revitalización de las culturas, artes y patrimonios de personas y comunidades de pueblos indígenas y tribales afrodescendientes.</p>
	5.2. Desarrollar una gestión eficiente de espacios culturales, artísticos y patrimoniales:	<p>1. planificación, coordinación e implementación de procesos de gestión adaptados a las necesidades territoriales de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales, que permitan optimizar los recursos disponibles, garantizar una programación equilibrada y diversa, y facilitar la participación de diversos agentes culturales, incluyendo gestores, artistas y la comunidad en general.</p>
	5.3. Impulsar el desarrollo de centros comunitarios y culturales	<p>2. Apoyar a centros culturales y comunitarios en el diseño y fomento de dinámicas de participación y de acceso ciudadano a las artes, las culturas y los patrimonios locales en centros culturales y comunitarios, desde un enfoque inclusivo.</p>

5.6 INSTITUCIONALIDAD, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.	6.1. Valorar lo colectivo y posicionar las artes, culturas y patrimonios en la agenda política	1. Facilitación de foros de diálogo entre la institucionalidad cultural y las comunidades para el codiseño de políticas públicas que reflejen las necesidades y valores territoriales.
	6.2. Promover la vinculación intersectorial en el ámbito cultural	1. Fomento de la colaboración entre la institucionalidad cultural regional y otros sectores públicos para ampliar la gama de actividades relacionadas con la producción artística, cultural y patrimonial, facilitando su integración con ámbitos como la educación, el turismo y el desarrollo económico y social.
	6.3. Facilitar la participación comunitaria en la gobernanza cultural	1. Desarrollo de políticas públicas incorporando la participación de los sectores comunitarios acorde a sus necesidades, visiones y expectativas territoriales en todo el ciclo de vida de política, considerando formulación, implementación y seguimiento, evaluación

V IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Estrategia Quinquenal para la Región de Magallanes se orienta hacia la consecución de objetivos y metas específicas para fomentar la cultura y el patrimonio en este territorio único. La puesta en práctica y el monitoreo continuo de esta estrategia son esenciales para convertir los planes estratégicos en acciones tangibles y efectivas. En este proceso, el rol del Departamento de Planificación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es fundamental, actuando como motor de avance y eficiencia en la ejecución de nuestras políticas culturales y de patrimonio.

6.1. METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN

Implementamos la Metodología del Marco Lógico, reconocida por su eficacia en estructurar la implementación estratégica de manera organizada. Mediante la definición de componentes e indicadores claros y cuantificables, construimos una base firme para la evaluación del progreso y la identificación de retos, lo que nos permite mejorar continuamente nuestras acciones en el ámbito cultural y patrimonial.

Durante la fase de planificación, traducimos los objetivos estratégicos en acciones concretas para el año en curso. Esta etapa involucra la especificación de los elementos clave de nuestras iniciativas, tales como la promoción del patrimonio cultural, el fomento de la diversidad cultural y el acceso ampliado a la cultura. Elegir indicadores de desempeño precisos es crucial para monitorear de manera efectiva el progreso hacia los objetivos establecidos.

6.2. EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Un pilar fundamental de la planificación anual es la distribución eficiente de recursos, tanto humanos como financieros, para garantizar la realización exitosa de las actividades programadas. Nos comprometemos a administrar estos recursos eficazmente, asegurando el máximo impacto de nuestras intervenciones y la sostenibilidad de nuestros proyectos culturales y de patrimonio.



6.3. COMPROMISO CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

La ejecución de la Estrategia Quinquenal, dirigida por la planificación anual y fundamentada en la metodología del Marco Lógico, enfatiza nuestro compromiso con la promoción de la cultura y el patrimonio en la Región de Magallanes. Este enfoque organizado, enriquecido con la participación activa de la comunidad, establece los cimientos para un desarrollo cultural y patrimonial sólido y sostenible en la región, abriendo camino hacia un futuro lleno de oportunidades para el enriquecimiento y valorización de nuestra diversidad cultural y patrimonial.



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile